



Resolución de 21 de febrero de 2022 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que por segunda vez, se corrigen errores detectados en la resolución de 14 de febrero de 2022 por el que se convoca proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para ENFERMERAS/OS.

Advertido error tipográfico en la convocatoria del proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV efectuada por la resolución de la Gerencia de fecha 14 de febrero de 2022, concretamente en el Anexo II de la misma donde se omitió por error una unidad donde existen puesto vacantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el Anexo II "Puestos que se ofertan en el proceso" de la Resolución de 14 de febrero de 2022 por la que se convoca el proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Debe añadirse:

AREA AMBULATORIA		A CONVOCA R ROTATORI O	A CONVOCAR TURNO MAÑANA	A CONVOCAR TURNO MAÑANA de L a D	A CONVOCAR TURNO MAÑANA+1 DESGLIZANT E	A CONVOCAR TURNO TARDE+1 DESGLIZANT E	A CONVOCAR TURNO TARDE	A CONVOCAR TURNO DIURNO (M y/oT)	A CONVOCAR TURNO diurno horario deslizante (L a V)	A CONVOCAR TURNO diurno rotat.(L a D)	A CONVOCAR TURNO rotat. Horario deslizante(L a D)	OBSERVACIONES
DEPENDENCIA	UNIDAD	ENF	ENF	ENF	ENF		ENF	ENF	ENF	ENF	ENF	
AREA 6	HEMODIALISIS/CAPD	6	0					0				GUARDIAS Y VISITAS DOMICILIARIAS

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tabloneros de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 21 de febrero de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)

EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González

